



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

En la Sala de Juntas del Edificio n.º 10 (Francisco de Goya y Lucientes) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 10:45 horas del día diecisiete de noviembre de dos mil ocho, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

Punto Único: Aprobación, si procede, de los planes de estudios de Grados de la Facultad de Humanidades.

El Sr. Decano toma la palabra para informar de la reunión previa de la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Humanidades, que ha aprobado los dos borradores de planes de estudios que aquí se presentan.

La Prof.^a Elena Muñoz Grijalvo, Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, interviene para precisar que el apartado número 9 del borrador, relacionado con el Sistema de Garantía Interna de Calidad, es fruto de un trabajo que se está haciendo en el Vicerrectorado de Calidad y Planificación de la Universidad. Este punto recoge la necesidad de que cada grado tenga un manual interno de garantía de calidad, un responsable de calidad del grado, y unas comisiones. Siguiendo la normativa y las recomendaciones del Vicerrectorado, para formar parte de estas comisiones y como responsables de calidad de los futuros grados se ha nombrado a:

- Igor Pérez Tostado: Responsable de Calidad del Grado en Humanidades y miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Humanidades
- Marian Pérez Bernal (Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía): Miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Humanidades
- Laura Holgado (Representante de los alumnos): Miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Humanidades
- María Crego Gómez: Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación y miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Traducción e Interpretación
- M.^a Ángeles Conde Parrilla (Directora Adjunta para la calidad del Departamento de Filología y Traducción): Miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Traducción e Interpretación
- José Miguel Borrego (Representante de los alumnos): Miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Traducción e Interpretación

El Prof. José María Miura Andrades toma la palabra para felicitar a las dos comisiones que han estado trabajando duramente desde marzo-abril del presente año. Por otra parte, en calidad de miembro de la Junta de Facultad, manifiesta su extrañeza por ser la primera vez que tiene conocimiento de la documentación presentada, y echa en falta que se realice una defensa de los principios que articulan los planes de estudios, para que la presente reunión no se convierta en un acto de naturaleza formal.

El Sr. Decano explica que cada borrador de plan de estudios ha sido elaborado por unas Comisiones Técnicas (que han nombrado a su vez Ponencias) en las que estaban representadas todas las áreas que tienen asignaturas troncales y obligatorias en los planes de estudios actuales. Además, el 19 de septiembre se publicaron los borradores de los planes de estudios en la web de la Universidad y de la Facultad, lo que se anunció por medio del correo electrónico. Tras el periodo de alegaciones, las Comisiones Técnicas se han reunido y han dado respuesta a las alegaciones presentadas. Añade que estos borradores no serán definitivos hasta que no los apruebe el Consejo Andaluz de Universidades, por lo que son susceptibles de sufrir modificaciones por parte de los órganos de gobierno de la Universidad. Por último, manifiesta que el proceso ha sido ejemplar en lo que respecta a transparencia y participación.

El Prof. Miura interviene para precisar que no pone en duda la transparencia del proceso, solo que, como miembro de la Junta de Facultad, considera que, dada la extensión de los borradores, hubiera sido oportuno haber enviado los documentos con algo más de antelación.



La Prof.^a Rosario Moreno Soldevila toma la palabra para puntualizar que, del total de páginas que componen los documentos enviados, lo más importante se resume en pocas páginas, ya que el resto de apartados forman parte de las memorias que hay que presentar a la ANECA o AGAE y contienen datos relacionados al acceso de los estudiantes a la Universidad, programas internacionales, etc., sobre los que hay poco que debatir. Igualmente, manifiesta que tanto las Ponencias como las Comisiones Técnicas han trabajado de manera representativa.

El Prof. Miura aduce que un plan de estudios no se puede aprobar sin haberlo presentado.

El Sr. Decano contesta que estas presentaciones pueden llevarse a cabo en la presente reunión.

La Prof.^a Muñiz manifiesta que los documentos enviados recogen las aportaciones realizadas en las reuniones mantenidas la pasada semana, y que la voluntad de incluir en ellos la mayor información posible es lo que ha ocasionado que los tiempos de envío se ajustaran tanto.

El Sr. Decano subraya que es necesario hacer una aprobación del borrador para seguir trabajando, ya que el proceso de elaboración de los planes de estudios durará hasta el 15 de diciembre. Añade que la opción de aprobar los borradores en este momento es un planteamiento intermedio entre aprobarlos en los últimos días del plazo (cuando no hay tiempo para debatir nada) y aprobarlos al comienzo del proceso (cuando se desconoce la mayor parte de la información). Se ha optado por realizarlo en este momento pues ya se ha realizado el proceso de consulta a los agentes sociales (que ha sido un éxito y un ejemplo para las demás facultades), acto al que además todos los profesores y alumnos estaban invitados. Por último el Sr. Decano ofrece la posibilidad de convocar una nueva Junta de Facultad para que la presente sea una reunión de trabajo.

El Prof. José Miguel Martín Martín toma la palabra para resaltar lo complicado de la labor de elaboración de los planes de estudios y la necesidad de mejorar ciertas cuestiones formales, como el formato de los diferentes módulos.

La Prof.^a Moreno Soldevila comenta que la aplicación informática en la que se van a volcar estos datos eliminará cualquier tipo de formato.

El Prof. Martín Martín señala la falta de las descripciones de las asignaturas que componen alguno de los módulos, como el de “TICs en Humanidades”.

La Prof.^a Muñiz confirma que hay algunos contenidos que aún no se han incluido, como los de los apartados 7 y 8. Además, comenta que los responsables de algunos módulos han pedido un poco más de tiempo para completar la información a la que alude el Prof. Martín Martín.

El Prof. Francisco Lorenzo Berjillos toma la palabra para agradecer la entrega de los que han sido anteriormente decanos de la Facultad de Humanidades y comenta que los niveles de conocimiento de segundas lenguas que aparecen en los documentos le parecen muy poco exigentes, ya que el nivel más alto que se menciona es el B1 del Marco de Referencia Europeo. Manifiesta que el nivel más adecuado sería el B2, ya que los acuerdos suscritos con universidades europeas así lo señalan; además, es el nivel que se le va a exigir a cualquier graduado; y, si se pretenden equiparar las clases de idioma de Humanidades y Traducción e Interpretación, en ambos planes de estudios debería aparecer el mismo nivel.

La Prof.^a Ana Medina Reguera, Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, señala al respecto que es el mejor momento para realizar este tipo de ajustes. Añade que debemos revisar todos los niveles que aparecen en los borradores, ya que en algunos casos se trata de niveles mínimos, no de máximos. También, comenta que hay que revisar la graduación en niveles de acuerdo con la casuística de los alumnos, pues el que decida estudiar un segundo idioma extranjero en Humanidades restará esas horas de clase al primero de esos idiomas extranjeros.

El Sr. Decano añade que otro de los datos que se desconocen tiene que ver con la adaptación de las asignaturas a grupos de acuerdo con el ECTS, por lo que habrá nuevas reuniones de las Comisiones Técnicas que tendrán que tomar decisiones en este sentido.



El Sr. Juan Carlos Castellano Álvarez, representante del PAS, interviene para sugerir una modificación en el apartado “Previsión de profesorado”, ya que el documento señala que en la actualidad se cuenta con un número suficiente de personal de apoyo y esta afirmación es a su juicio incorrecta.

El Prof. Martín Martín manifiesta su apoyo a lo expuesto por el Prof. Lorenzo en relación con los niveles de lenguas extranjeras, aunque indica que el hecho de tratar a todos los idiomas por igual no refleja la realidad de los alumnos (ya que prácticamente todos ellos acceden con conocimientos de inglés, mientras que no ocurre igual en el caso del árabe), ni tampoco el diferente grado de dificultad de cada uno de ellos. Por otra parte, con respecto al grado en Humanidades, el Prof. Martín Martín considera que la literatura está infrarrepresentada.

El Prof. Manuel Herrero Sánchez interviene para constatar que este tipo de cuestiones (las relacionadas con los contenidos de los grados) se han debatido ampliamente y que la participación del profesorado ha sido escasa, por lo que le sorprende que vuelvan a plantearse. En lugar de esto, hubiera preferido que hubiera comentarios sobre la filosofía que subyace a los planes de estudios. Finalmente, el Prof. Herrero manifiesta que más que un vacío de información, lo que ha habido ha sido poca colaboración por parte del profesorado.

El Prof. Martín Martín puntualiza que su comentario anterior sobre la presencia de la literatura es una impresión que le queda después de consultar la documentación.

La Prof.^a Medina señala que ese tipo de debates, sobre los contenidos y presencia de las diferentes asignaturas, ya tuvieron lugar durante la elaboración de los planes y el periodo de alegaciones.

El Prof. Miura expresa su satisfacción por el debate que se ha generado y señala que, dados los esfuerzos a nivel personal que se llevan a cabo en este tipo de procesos, hubiera sido deseable haber realizado una presentación de los borradores para alcanzar el máximo consenso.

El Prof. Antonio López Gutiérrez toma la palabra para agradecer la invitación realizada para asistir tanto a la Junta de Facultad como a las reuniones de la Comisión Técnica de elaboración del Grado en Humanidades, reuniones a las que ha podido asistir con voz pero sin voto, ya que (en el caso de la Comisión Técnica) solo tienen derecho a voto las áreas a las que pertenecen las asignaturas troncales y obligatorias del plan de estudios actual. En este sentido, manifiesta haber echado en falta comunicación y apoyo para los miembros de su área, ya que se han realizado importantes esfuerzos por parte de sus componentes.

El Sr. Decano señala que el esfuerzo de comunicación se ha hecho, y que la desaparición de los tres itinerarios (perjuicio que afecta de la misma manera a otras áreas, como por ejemplo Geografía Física) hace que éstos tengan cabida en desarrollo futuro de programas de Postgrado.

El Prof. López Gutiérrez insiste en que no ha tenido la oportunidad de hablar con nadie para explicarle cuál es la importancia de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Además, manifiesta que su impresión es que el plan de estudios que se presenta en estos momentos significa el final de Humanidades, ya que se mezclan perfiles de alumnos que son difíciles de aunar y se produce una sobrecarga de asignaturas relacionadas con los idiomas.

El Prof. Juan Fernández Valverde toma la palabra para manifestar su desacuerdo con las afirmaciones del Prof. López Gutiérrez, pues señala que durante el proceso de creación del plan de estudios ha habido comunicación con más áreas de las que había obligación, de acuerdo con la normativa de la Universidad. Además, indica que la Ponencia ha invitado a participar a todas las áreas, que todas las alegaciones recibidas han sido contestadas por escrito, que la cuestión a la que alude el Prof. López Gutiérrez se expuso ampliamente en las reuniones de la Comisión Técnica y que tras su exposición se produjo una votación en la que quedó desestimada tal petición. Por tanto, el Prof. Fernández Valverde considera que ha habido una pulcritud absoluta en la comunicación.

El Prof. López Gutiérrez precisa que solicitó hablar personalmente con el Prof. Fernández Valverde y que no obtuvo respuesta a su petición. Además, comenta que las alegaciones presentadas finalmente no fueron estimadas por la Comisión Técnica, por lo que el documento de partida no fue modificado.



**Facultad de Humanidades
Decanato**

El Prof. Martín Martín puntualiza, en relación al anterior comentario del Prof. López Gutiérrez, que la carga de idiomas extranjeros del borrador del nuevo Grado en Humanidades no ha aumentado sino que ha disminuido.

En este punto, el Sr. Decano solicita que se lleve a cabo la votación para la aprobación de los borradores de los nuevos planes de estudios del Grado en Humanidades y Grado en Traducción e Interpretación. La votación se realiza a mano alzada, con el siguiente resultado:

- Veintiún votos a favor.
- Ningún voto en contra.
- Una abstención.

Por tanto, los borradores de los nuevos planes de estudios se aprueban por mayoría.

No existiendo más asuntos pendientes, se levanta la sesión a las 13.00 horas del diecisiete de noviembre de 2008.

Fdo. Olga Cruz Moya
Vicedecana de Gestión académica

V.º B.º Gonzalo Malvárez García
Decano de Humanidades



ANEXO I

Asistentes

Malvárez García, Gonzalo Carlos
Canterla González, Cinta
Fernández Valverde, Juan
Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl
Martín Martín, José Miguel
Duchêne, Nadia
Moreno Soldevila, Rosario
Fijo León, María Isabel
Miura Andrades, José María
Lorenzo Bergillos, Francisco José
Ruhstaller Kühne, Stefan
López Gutiérrez, Antonio José
Herrero Sánchez, Manuel
Cruz Moya, Olga
Muñiz Grijalvo, Elena
Medina Reguera, Ana
Castellano Álvarez, Juan Carlos
Holgado García, Laura
Borrego Sevillano, José Miguel
Cisnero Perales, Miguel
Pérez Jiménez, Estefanía

Ausentes

Cortés Copete, Juan Manuel
Quiles García, Fernando
Delgado Galván, Martín. (Excusado)
León Alonso, Pilar
Fandiño García, Cristina
Hidalgo Prieto, Rafael (Excusado)
Fernández Pulido, Teresa
Conejo Mir-Loza, Lucía
Acosta Anaya, Cristian José